



PERU

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Ancash

Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz

Huaraz, 04 de enero de 2023

OFICIO MULTIPLE N°: **0001** -2023/ME/RA/DREA/UGEL-Hz-AGP/D.

SEÑOR (A):
DIRECTORES (AS) LAS INSTITUCIONES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA
UGEL HUARAZ.

ASUNTO: Conformación de Comité de Evaluación de concurso de ingreso a la Carrera Publica Magisterial 2022.

REF. : RVM N° 164-2022-Minedu
RVM N° 081-2022-Minedu

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez, en cumplimiento al subnumeral 5.6.7.4. de la RVM N° 081-2022-Minedu comunico a Ud. Como director (a) de la institución educativa donde existan plazas vacantes para el ingreso a la Carrera Pública Magisterial, deben conformar su Comité de Evaluación de concurso de ingreso a la carrera publica magisterial e informar con acto resolutivo en el plazo improrrogable hasta el 06 de enero de 2023; asimismo se le recomienda el estricto cumplimiento del subnumeral 6.4. de la RVM N° 081-2022-Minedu que hace eferencia a las Resónsabilidades de la IE.; del mismo modo el cumplimiento del cronograma establecido en la RVM N° 164-2022-Minedu.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

